



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

MOCIÓN SOBRE LA BIODIVERSIDAD DE TRES CANTOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando la grave crisis ambiental y climática que enfrentamos a escala planetaria, la pérdida de biodiversidad es uno de los síntomas de hasta qué punto estamos poniendo en riesgo el funcionamiento y la salud de los ecosistemas y, consecuentemente, nuestra salud, nuestro bienestar social y económico y nuestro futuro.

Tres Cantos es un municipio joven, dinámico y, podríamos decir, privilegiado desde el punto de vista de su ubicación. Disfrutamos de un entorno natural que alberga ecosistemas naturales de alto valor, muchos de ellos protegidos, constituyendo éstos el almacén sobre el que se sustenta la protección del territorio y la conservación de la biodiversidad. En este sentido, nuestro municipio juega un papel fundamental como conector entre zonas periurbanas, el Monte de Viñuelas, el Monte de El Pardo, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y el pie de Sierra, Alcobendas y Colmenar Viejo.

Estos espacios son parte fundamental de la red de “infraestructuras verdes” que están en la base de las políticas de fomento y protección ambiental de organismos europeos e internacionales, orientadas a garantizar los servicios ambientales de los ecosistemas: la calidad del aire que respiramos; el acceso y calidad del agua para beber; la calidad del suelo agrícola y de los pastos para el ganado; la salud de los bosques y los productos que obtenemos de ellos; las dinámicas sostenibles del territorio y del paisaje que protejan de la erosión o eventos climáticos extremos; la dimensión cultural, social y recreativa, entre otros.

Está demostrado que el contacto con el entorno natural aumenta el bienestar físico y psíquico de las personas. Las investigaciones han demostrado que las zonas verdes favorecen el sentimiento de pertenencia, comunidad y la buena vecindad, contribuyendo a que las personas sean más generosas y sociables. Además, las ciudades comprometidas con la armonía, con su entorno natural, persiguen y trabajan por consolidar, favorecer y potenciar las características del hábitat donde se ubican.

La protección de la riqueza natural tricantina y circundante –desde el punto de vista de un territorio más amplio e interconectado— debe ser el elemento fundamental de las estrategias de desarrollo municipal y territorial. Los fragmentos de ecosistemas naturales son fundamentales, no sólo para el uso y disfrute de la ciudadanía, sino también para preservar su valor como corredores ecológicos, garantizando la conectividad y funcionalidad ecosistémica, ya sean arroyos, vías pecuarias, espacios agropecuarios, montes de utilidad pública o protectores¹, espacios protegidos², zonas verdes urbanas y periurbanas³.

Por ello, es imprescindible conservar los espacios naturales y paisajes protegidos del territorio municipal, facilitando, entre otras cosas, su interconexión. No sólo para conservar la biodiversidad, sino para fomentar una relación saludable de las personas con la naturaleza y facilitar también el ocio, esparcimiento, conocimiento y la puesta en valor de la biodiversidad, de los ecosistemas circundantes y de los servicios que proporcionan, como parte esencial de nuestro desarrollo vital, pero de forma respetuosa y comprometida.

Hay que recordar que el ODS 15 de la Agenda 2030 tiene, como fin, *“promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica (biodiversidad)”*. Recordamos también que la Agenda Urbana Española, en su Objetivo Estratégico 1, indica: *“Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo”*; pone en énfasis la necesidad de actuar *“ordenando el suelo de manera compatible con su entorno natural”*; en la necesidad de *“conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje”*; y, finalmente, *“mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural”*.

Señalar por último que ambas agendas, 2030 y Urbana, han sido suscritas por el equipo de gobierno del ayuntamiento de Tres Cantos

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal Por Tres Cantos propone los siguientes:

ACUERDOS

1. Elaborar el catálogo de los Espacios de Interés para la Biodiversidad de Tres Cantos que albergan hábitats de interés (Comunitario) y/o especies protegidas, así como los corredores verdes que puedan interconectar estos espacios.
2. Abordar un análisis preliminar de las principales amenazas para la biodiversidad del municipio de Tres Cantos como: el cambio climático; la contaminación; el tráfico; la falta de agua y los periodos de sequía; las especies exóticas invasoras; los escombros y residuos sólidos abandonados;

¹ Monte de Viñuelas y Monte de El Pardo.

² Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

³ Ordenanza 10 – Espacios Libres de Uso Público (Volumen III, PGOU Tres Cantos, Normas Urbanísticas Pormenorizadas)

determinados planes urbanísticos; etc. que debería permitir conocer dichas amenazas planificando actuaciones adaptadas para minimizar el impacto sobre la biodiversidad.

3. Realizar, a partir del citado catálogo y el análisis de amenazas, una Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad del municipio, que contemple acciones para mejorar y aumentar la biodiversidad tanto de nuestro entorno natural, como del mosaico de espacios naturales integrados en el espacio urbano, priorizando el entorno de arroyos, cursos fluviales y vías pecuarias, la restauración de espacios y elementos naturales degradados con potencial de recuperación, etc.
4. Establecer un plan de uso público y gestión de estos Espacios de Interés para la Biodiversidad con la participación de entidades comprometidas con la defensa del entorno natural y la ciudadanía.
5. Crear un Consejo Asesor, bajo la forma jurídica de Patronato, liderado por las autoridades locales, y en el que estén representados los técnicos municipales y expertos cualificados para el desarrollo de la Estrategia, donde se recojan las directrices para la protección y conservación del territorio objeto de los Espacios de Interés para la Biodiversidad de Tres Cantos.
6. Desarrollar un programa de educación y difusión, con campañas de concienciación y participación ciudadana para la conservación de la biodiversidad en el municipio, para lo que se propone la utilización del Aula de Medio Ambiente de las Vaquerizas, con el establecimiento de un programa exposición de interpretación del territorio donde se ubica nuestra ciudad y de los espacios de nuestro entorno natural de carácter fijo, junto con la programación de talleres, cursos, exposiciones temporales, etc. como se hace en la actualidad.
7. Realizar cursos de formación para el personal de los servicios de mantenimiento en materia de conservación de zonas verdes y de los Espacios de Interés para la Biodiversidad de Tres Cantos.
8. Cooperar con las autoridades ambientales de los municipios colindantes para el establecimiento de los corredores ecológicos entre las zonas verdes y los Espacios de Interés para la Biodiversidad de los distintos municipios.
9. Solicitar la reincorporación de nuestro municipio en la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad de la FEMP <https://redbiodiversidad.es/>